

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO.**



**DIF-CONT-04
ASUNTO: ENTREGA DE CUENTA PUBLICA**

**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

Le envié un cordial saludo y le hago entrega de los documentos físicos y digitales que integran la CUENTA PUBLICA del ejercicio 2018, del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JAL. A mi digno cargo; los cuales se entregan de la manera siguiente:

- Doce legajos :

MES	FOLIO	MES	FOLIO
ENERO	003881 - 004097	JULIO	005587 - 005846
FEBRERO	004098 - 004426	AGOSTO	005847 - 006296
MARZO	004427 - 004664	SEPTIEMBRE	006297 - 006630
ABRIL	004665 - 004970	OCTUBRE	006631 - 006724
MAYO	004971 - 005283	NOVIEMBRE	006726 - 007060
JUNIO	005284 - 005586	DICIEMBRE	007118 - 007310

- Primero y segundo avances de gestión financiera, reportes impresos y digitales en disco grabado.
- Corte anual, reportes impresos y digitales en disco grabado.

Sin otro particular de momento, me despido y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

" 2019 AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO"

Tototlán, Jalisco a 01 de Julio del 2019



**DIF
TOTOTLAN**

Guillermina Gtz

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
y TRES CD**
Guillermina Gutiérrez de la Mora
Directora del Sistema DIF Tototlán, Jal.

**SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A
RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO
TRECE LEGAJOS**

AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

2791 19 JUL -4 14:41

COPIA DE PARTES

**SISTEMA DIF TOTOTLÁN, O.P.D.
DICTAMEN FINANCIERO,
EJERCICIO 2018.**

Tototlán Jalisco a: 22 de Junio del 2019.

A la administración del Sistema DIF Tototlán, O.P.D.

Adjunto al presente anexo 1 tantos de los ejemplares que contienen los informes sobre la opinión del auditor, observaciones y sugerencias al control interno y el cumplimiento de la normatividad y Leyes que aplican al organismo.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda, comentario o aclaración con el contenido de la presente información no sin antes agradecer el trato que tuve por parte de ustedes durante el desarrollo de mi trabajo.

ATENTAMENTE:



L.C.P Hugo Armando Martínez Quezada.
Cedula: 268061

SISTEMA DIF TOTOTLÁN

CONTENIDO

- I. Opinión del Auditor externo de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018.**
- II. Opinión del Auditor externo de la información presupuestal.**
- III. Opinión del Auditor externo de la información programática.**
- IV. Estados financieros básicos.**
 - a) Estado de posición financiera.**
 - b) Estado de actividades (Estado de Resultados).**
 - c) Estado de variaciones en la Hacienda Pública.**
 - d) Estado de cambios en la situación financiera (Estado de flujos de efectivo).**
 - e) Reportes del Sistema Contable.**
- V. Notas a los estados financieros.**
 - Nota número 1: Antecedentes.
 - Nota número 2: Principales políticas contables:
 - a) Bases de presentación y registro.
 - b) Contabilidad.
 - c) Efectivo: Banco e Inversiones.
 - d) Valuación de inventarios.
 - e) Propiedad y Equipo.
 - f) Ingresos.
 - g) Registro de indemnización y prima de antigüedad.
 - h) Costo integral de Financiamiento.
 - i) Régimen fiscal.
 - Nota número 3: Documentos y cuentas por pagar.
 - Nota número 4: Propiedad, Equipo y Depreciaciones.
 - Nota número 5: Bienes muebles, inmuebles e intangibles.
 - Nota número 6: Documentos y Cuentas por pagar:
 - a) Cuentas por pagar.
 - b) Documentos por pagar.
 - Nota número 7: Contingente.
 - Nota número 8: Patrimonio Contable.
- VI. Evaluaciones del cumplimiento de la legislación y normatividad.**

I. OPINIÓN DEL AUDITOR.

A la administración del Sistema DIF Tototlán, O.P.D.

He sido contratado para auditar los Estados de Situación Financiera adjunto del **SISTEMA DIF TOTOTLÁN, O.P.D.**, el Estado de Actividades, de Variaciones de la Hacienda Pública y de Cambios en la Situación Financiera correspondientes el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, contenidos dentro del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basada en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que se cumplan los principios de ética, así como la planeación y ejecución de la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

La revisión conlleva aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre la información revelada en los estados financieros, los procedimientos dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación del control interno.

La auditoría consiste en el examen, con base a pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

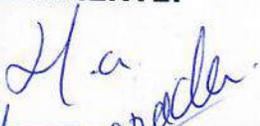
Como lo indica la Nota 7, los estados financieros no reconocen el pasivo contingente derivado de la prima de antigüedad y diversas obligaciones a favor de los empleados por indemnizaciones en caso de separación bajo ciertas circunstancias.

El Sistema DIF TOTOTLÁN, O.P.D. tiene la política de no realizar las depreciaciones de los bienes de activos fijos.

En mi opinión, excepto por lo que se menciona en el par de párrafos que anteceden, ***los estados financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de del SISTEMA DIF TOTOTLÁN, O.P.D. al 31 de diciembre de 2018***, y los resultados de sus actividades y los flujos de efectivo, por el ejercicio que termina en esa fecha, de conformidad con las Normas y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Tototlán Jalisco a: 22 de Junio del 2019.

ATENTAMENTE:



L.C.P Hugo Armando Martínez Quezada.
Cedula: 268061

II. OPINIÓN DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

A la Auditoria del Estado de Jalisco.
A la administración del Sistema DIF Tototlán, O.P.D.

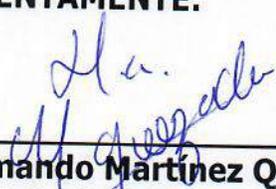
He examinado la Información Presupuestaria del **SISTEMA DIF TOTOTLÁN, O.P.D.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018. La información presupuestaria es responsabilidad de la Administración de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

Mi examen fue elaborado de acuerdo con las Normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyo la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la información presupuestaria del SISTEMA DIF TOTOTLÁN, O.P.D. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, la información mencionada en el primer párrafo **presenta, razonablemente, en todos los aspectos importantes la información presupuestaria del SISTEMA DIF TOTOTLÁN, O.P.D. por el año terminado el 31 de diciembre de 2018,** de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Tototlán Jalisco a: 22 de Junio del 2019.

ATENTAMENTE:



L.C.P. Hugo Armando Martínez Quezada
Cedula: 268061

III. OPINIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA.

A la Contraloría del Estado de Jalisco.
A la administración del Sistema DIF Tototlán, O.P.D.

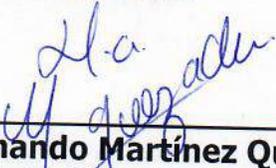
He examinado la Información Programática del **SISTEMA DIF TOTOTLÁN, O.P.D.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018. La información programática es responsabilidad de la Administración de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

Mi examen fue elaborado de acuerdo con las Normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyo la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la información programática del SISTEMA DIF TOTOTLÁN, O.P.D. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, la información mencionada en el primer párrafo **presenta, razonablemente, en todos los aspectos importantes la información programática del SISTEMA DIF TOTOTLÁN, O.P.D. por el año terminado el 31 de diciembre de 2018,** de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Tototlán Jalisco a: 22 de Junio del 2019.

ATENTAMENTE:



L.C.P. Hugo Armando Martínez Quezada
Cedula: 268061

IV. ESTADOS FINANCIEROS.

DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TOTOTLÁN DIF
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA LDF
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CUENTA ACTIVO			CUENTA PASIVO		
	Año 2018	Año 2017		Año 2018	Año 2017
1223	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO		2221	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	
1224	PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	\$0.00	2222	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00
1229	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	2229	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00
		\$0.00			\$0.00
1230 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO			2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		
1231	TERRENOS	\$0.00	2231	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	\$0.00
1232	VIVIENDAS	\$0.00	2232	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO	\$0.00
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$0.00	2233	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00
1234	INFRAESTRUCTURA	\$0.00	2234	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	2235	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$0.00			
1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$0.00	2240 PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO		
		\$0.00	2241	CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00
1240 BIENES MUEBLES			2242	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	\$0.00
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$30,288.02	2249	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00			
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$6,508.00	2250 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO		
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	2251	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	\$0.00
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$2,030.02	2252	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	2253	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	\$0.00
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$0.00	2254	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO	\$0.00
1248	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$21,750.00	2255	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00
		\$0.00	2256	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	\$0.00
1250 ACTIVOS INTANGIBLES			2260 PROVISIONES A LARGO PLAZO		
1251	SOFTWARE	\$0.00	2261	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	\$0.00
1252	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	\$0.00	2262	PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	\$0.00
1253	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	\$0.00	2263	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$0.00
1254	LICENCIAS	\$0.00	2269	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00
1259	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00			
1260 DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES			TOTAL PASIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	TOTAL DE PASIVOS	\$150.00	\$150.00
1262	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	\$0.00	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$0.00	3100 HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
1264	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	3110	APORTACIONES	\$130,018.77
1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	3120	DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00
		\$0.00	3130	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$130,018.77
1270 ACTIVOS DIFERIDOS					
1271	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$0.00	3200 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
1272	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$49,638.98
1273	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	\$0.00	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$-38,878.00
1274	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	\$0.00	3230 REVALÚOS		
1275	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	\$0.00	3231	REVALÚO DE BIENES INMUEBLES	\$0.00
1279	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	3232	REVALÚO DE BIENES MUEBLES	\$0.00
		\$0.00	3233	REVALÚO DE BIENES INTANGIBLES	\$0.00
1280 ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES			3239	OTROS REVALÚOS	\$0.00
1281	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$0.00	3240 RESERVAS		
1282	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$0.00	3241	RESERVAS DE PATRIMONIO	\$0.00
1283	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$0.00	3242	RESERVAS TERRITORIALES	\$0.00
1284	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	\$0.00	3243	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	\$0.00
1289	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO	\$0.00	3250 RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
		\$0.00	3251	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	\$0.00
1290 OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES			3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$0.00
1291	BIENES EN CONCESIÓN	\$0.00			
1292	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00			
1293	BIENES EN COMODATO	\$0.00			
		\$0.00			

**DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TOTOTLÁN DIF
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA LDF
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

CUENTA ACTIVO	Año 2018		Año 2017		CUENTA PASIVO	Año 2018		Año 2017	
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES					3300 EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
			\$30,288.02	\$27,749.00	3310 RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL DEL ACTIVO			<u>\$179,807.75</u>	<u>\$218,685.75</u>	3320 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
					HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO TOTAL	\$179,657.75	\$218,535.75		
					TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO / HACIENDA PUBLICA	\$179,807.75	\$218,685.75		

Guillemina Gtz
Guillemina Gutierrez de la Mora
GUILLERMINA GUTIERREZ DE LA MORA
DIRECTORA

Jairo Samir M
JAIRO SAMIR MARTINEZ QUEZADA
CONTADOR

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

SELLO



ASEJ2018-13-22-06-2019-1

Estado de Actividades
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CUENTA	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
4100 INGRESOS DE GESTIÓN		
4110 IMPUESTOS	\$321,135.50	\$226,600.27
4111 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	\$0.00
4112 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
4113 IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$0.00
4114 IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
4115 IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	\$0.00	\$0.00
4116 IMPUESTOS ECOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00
4117 ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
4119 OTROS IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
4120 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
4121 APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	\$0.00	\$0.00
4122 CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL	\$0.00	\$0.00
4123 CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$0.00	\$0.00
4124 ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
4129 OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
4130 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
4131 CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$0.00	\$0.00
4140 DERECHOS	\$0.00	\$0.00
4141 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
4142 DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	\$0.00	\$0.00
4143 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
4144 ACCESORIOS DE DERECHO	\$0.00	\$0.00
4149 OTROS DERECHOS	\$0.00	\$0.00
4150 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$321,135.50	\$226,445.00
4151 PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
4152 ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS	\$0.00	\$0.00
4153 ACCESORIOS DE PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00
4159 OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$321,135.50	\$226,445.00
4160 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$0.00	\$155.27
4161 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$0.00	\$0.00
4162 MULTAS	\$0.00	\$0.00
4163 INDEMNIZACIONES	\$0.00	\$0.00
4164 REINTEGROS	\$0.00	\$155.27
4165 APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	\$0.00	\$0.00
4166 APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	\$0.00	\$0.00
4167 APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	\$0.00	\$0.00
4168 ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTO	\$0.00	\$0.00
4169 OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00
4170 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
4171 INGRESOS POR VENTA DE MERCANCIAS	\$0.00	\$0.00
4172 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	\$0.00	\$0.00
4173 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$0.00	\$0.00
4174 INGRESOS DE OPERACIONES DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$0.00	\$0.00
4190 INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. CAUSAD. EN EJER. FISCALES ANT. PEND. DE LIQUID. O PAGO	\$0.00	\$0.00
4191 IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. CAUSADOS EN EJER. FISCALES ANT. PEND. DE LIQUID. O PAGO	\$0.00	\$0.00
4192 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LEY DE ING. CAUSAD. EN EJER. FISCALES ANT. PEND. DE LIQUID. O PAGO	\$0.00	\$0.00
4200 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,597,882.34	\$2,305,216.95
4210 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$525,212.34	\$358,956.95
4211 PARTICIPACIONES	\$525,212.34	\$358,956.95
4212 APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
4213 CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
4214 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$0.00	\$0.00
4220 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,072,670.00	\$1,946,260.00
4221 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
4222 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
4223 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$2,060,000.00	\$1,917,200.00
4224 AYUDAS SOCIALES	\$12,670.00	\$29,060.00
4225 PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
4226 TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
4300 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$6,900.00
4310 INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
4311 INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS.	\$0.00	\$0.00
4319 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
4320 INCREMENTO POR VARACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
4321 INCREMENTO POR VARACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	\$0.00	\$0.00

Guillermina Gtz.

Estado de Actividades
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CUENTA	2018	2017
4322 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	\$0.00	\$0.00
4323 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	\$0.00	\$0.00
4324 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	\$0.00	\$0.00
4325 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MERCANCIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$0.00	\$0.00
4330 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
4340 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
4341 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
4390 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$6,900.00
4391 OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
4392 BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	\$0.00	\$0.00
4393 DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00
4394 DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	\$0.00	\$0.00
4395 RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
4396 UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	\$0.00	\$0.00
4399 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$6,900.00
TOTAL DE INGRESOS	\$2,919,017.84	\$2,538,717.22
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
5100 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
5110 SERVICIOS PERSONALES	\$2,556,235.93	\$2,018,035.63
5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$1,479,383.48	\$1,088,861.80
5112 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$1,145,266.05	\$1,023,874.73
5113 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$24,877.74	\$40,902.06
5114 SEGURIDAD SOCIAL	\$287,780.68	\$0.00
5115 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00	\$0.00
5116 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$21,459.01	\$24,085.01
	\$0.00	\$0.00
5120 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$593,201.96	\$481,484.15
5121 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$56,067.64	\$97,561.10
5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$348,716.23	\$223,959.14
5123 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00	\$0.00
5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$5,250.00	\$0.00
5125 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$8,627.83	\$2,588.30
5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$148,383.73	\$143,263.77
5127 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$6,759.76	\$1,200.60
5128 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00
5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$19,396.77	\$12,931.24
5130 SERVICIOS GENERALES	\$483,650.49	\$447,689.68
5131 SERVICIOS BÁSICOS	\$59,606.36	\$49,206.45
5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$9,929.40	\$14,616.00
5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$60,850.00	\$26,250.00
5134 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$10,772.80	\$13,516.78
5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$85,971.10	\$86,398.51
5136 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$300.00	\$2,494.00
5137 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$22,735.01	\$17,390.50
5138 SERVICIOS OFICIALES	\$231,276.82	\$195,916.44
5139 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$2,209.00	\$41,901.00
5200 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$401,660.08	\$433,728.90
5210 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
5211 ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
5212 TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
5220 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
5221 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	\$0.00	\$0.00
5222 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5230 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
5231 SUBSIDIOS	\$0.00	\$0.00
5232 SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
5240 AYUDAS SOCIALES	\$401,660.08	\$433,728.90
5241 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$169,710.08	\$433,728.90
5242 BECAS	\$118,000.00	\$0.00
5243 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$113,950.00	\$0.00
5244 AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	\$0.00	\$0.00
5250 PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
5251 PENSIONES	\$0.00	\$0.00
5252 JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
5259 OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
5260 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00
5261 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO	\$0.00	\$0.00

Estado de Actividades
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CUENTA	2018	2017
5262 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	\$0.00	\$0.00
5270 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
5271 TRASNFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00
5280 DONATIVO		
5281 DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$0.00	\$0.00
5282 DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5283 DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PRIVADOS	\$0.00	\$0.00
5284 DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS ESTATALES	\$0.00	\$0.00
5285 DONATIVOS INTERNACIONAL	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00
5290 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
5291 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	\$0.00	\$0.00
5292 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00
5300 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
5310 PARTICIPACIONES		
5311 PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5312 PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00
5320 APORTACIONES		
5321 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5322 APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00
5330 CONVENIOS		
5331 CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	\$0.00	\$0.00
5332 CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00
5400 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
5410 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
5411 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00
5412 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00
5420 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA		
5421 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00
5422 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00
5430 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
5431 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00
5432 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00
5440 COSTO POR COBERTURAS		
5441 COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00
5450 APOYOS FINANCIEROS		
5451 APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	\$0.00	\$0.00
5452 APOYOS FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00
5500 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
5510 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIORS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES		
5511 ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
5512 ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
5513 DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00
5514 DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	\$0.00	\$0.00
5515 DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
5516 DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00
5517 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00
5518 DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	\$0.00	\$0.00
5520 PROVISIONES		
5521 PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
5522 PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00
5530 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS		
5531 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	\$0.00	\$0.00
5532 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	\$0.00	\$0.00
5533 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	\$0.00	\$0.00
5534 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	\$0.00	\$0.00
5535 DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00
5540 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA		
5541 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00
5550 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES		
5551 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00
5590 OTROS GASTOS		
5591 GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
5592 PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00

Estado de Actividades
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CUENTA	2018	2017
5593 BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	\$0.00	\$0.00
5594 DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00
5595 DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	\$0.00	\$0.00
5596 RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
5597 PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	\$0.00	\$0.00
5599 OTROS GASTOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
5600 INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
5610 INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00
5611 CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLES	\$0.00	\$0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$2,957,896.01	\$2,461,764.53
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-\$38,878.17	\$86,952.69

Jairo Jamin M.
Dpto. Contabilidad

Guilbermina Gitz
Dir. Sistema DIF Tototlán, O.P.D.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

SELLO

ASEJ2017



DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TOTOTLÁN DIF
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda/Pública Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017	130,019	0	0	0	130,019
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	130,019	0	0	0	130,019
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017	88,517	0	0	0	88,517
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	86,953	0	0	0	86,953
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,564	0	0	0	1,564
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2017	0	0	0	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017	218,536	0	0	0	218,536
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2018	130,019	0	0	0	130,019
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	130,019	0	0	0	130,019
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018	88,517	0	-38,878	0	49,639
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-38,878	0	-38,878
Resultados de Ejercicios Anteriores	88,517	0	0	0	88,517
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Cambios en el exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018	0	0	0	0	0
Resultados por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultados por Terceros de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2018	218,536	0	-38,878	0	179,658

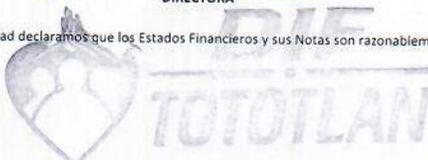
Guillermo Gutiérrez de la Haza
JAIRO SAMIR MARTINEZ QUEZADA
Guillermo Gtz.
 DIRECTORA

ASEJ2018-13-22-

Julio Parra
 CONTADOR

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

SELLO



DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TOTOTLÁN DIF
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Pesos)

Concepto	2018	2017	Concepto	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0	Origen	0	0
Impuestos	2,919,018	2,538,717	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	Otros Origenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	321,136	226,445	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	155	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	0	0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	525,212	358,957	Origen	0	0
Otros Origenes de Operación	2,060,000	1,917,200	Endeudamiento Neto	0	0
	12,670	35,960	Interno	0	0
			Externo	0	0
Aplicación	2,957,896	2,451,765	Otros orígenes de Financiamiento	0	0
Servicios Personales	1,479,383	1,088,862	Disminución de Activos Financieros	0	0
Materiales y Suministros	593,202	481,484	Incremento de Otros Pasivos	0	0
Servicios Generales	483,650	447,690	Aplicación	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	Interno	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Externo	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Pensiones y Jubilaciones	401,660	433,729	Incremento de Activos Financieros	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Disminución de Otros Pasivos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Donativos	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-38,878	86,953
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	0	0
Participaciones	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	-38,878	86,953
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otros Aplicaciones de Operación	0	0			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-38,878	86,953			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Guillermina Gtz.
GUILLERMINA GUTIERREZ DE LA MORA
 DIRECTORA

Jairo Samir
JAIRO SAMIR MARTINEZ QUEZADA
 CONTADOR

SELLO



ASEJ2018-13-22-06-2019-1

	Periodo	%	Acumulado	%
Ingresos				
INGRESOS DE GESTIÓN				
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS ..	14,885.00	6.50	321,135.50	11.00
Total INGRESOS DE GESTIÓN	14,885.00	6.50	321,135.50	11.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASI				
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	214,258.16	93.50	2,585,212.34	88.56
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	12,670.00	0.43
Total PARTICIPACIONES	214,258.16	93.50	2,597,882.34	89.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS				
Total OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Ingresos	229,143.16	100.00	2,919,017.84	100.00
Egresos				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTE..	80,753.94	35.24	1,145,266.05	39.23
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTE..	0.00	0.00	24,877.74	0.85
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	32,908.34	14.36	287,780.68	9.86
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMIC..	9,839.30	4.29	21,459.01	0.74
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN	52.00	0.02	56,067.64	1.92
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	18,014.59	7.86	348,716.23	11.95
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN ..	0.00	0.00	5,250.00	0.18
PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00	0.00	8,627.83	0.30
COMBUSTIBLES	1,300.00	0.57	148,383.73	5.08
VESTUARIO	0.00	0.00	6,759.60	0.23
HERRAMIENTAS	0.00	0.00	19,396.76	0.66
SERVICIOS BÁSICOS	2,122.00	0.93	59,606.36	2.04
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	835.00	0.36	9,929.40	0.34
SERVICIOS PROFESIONALES	0.00	0.00	60,850.00	2.08
SERVICIOS FINANCIEROS	568.40	0.25	10,772.80	0.37
SERVICIOS DE INSTALACIÓN	0.00	0.00	85,971.10	2.95
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLI..	0.00	0.00	300.00	0.01
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,732.00	0.76	22,735.01	0.78
SERVICIOS OFICIALES	5,390.00	2.35	231,276.82	7.92
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	2,209.00	0.08
Total GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	153,515.57	67.00	2,556,235.76	87.57
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS A				
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5,352.22	2.34	169,710.08	5.81
BECAS	0.00	0.00	118,000.00	4.04
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00	0.00	113,950.00	3.90
Total TRANSFERENCIAS	5,352.22	2.34	401,660.08	13.76
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
Total PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA P				
Total INTERESES	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS				
Total OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDIN..	0.00	0.00	0.00	0.00
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS				
Total RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	0	0.00	0	0.00
AHORRO DE LA GESTIÓN				
Total AHORRO DE LA GESTIÓN	0	0.00	0	0.00

	Periodo	%	Acumulado	%
DESAHORRO DE LA GESTIÓN				
Total DESAHORRO DE LA GESTIÓN	0	0.00	0	0.00
Total Egresos	158,867.79	69.33	2,957,895.84	101.33
Utilidad (o Pérdida)	70,275.37	30.67	-38,878.00	-1.33

A la administración del Sistema DIF Tototlán, O.P.D.

V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Nota No. 1.- ANTECEDENTES: Constitución, Objeto según el decreto de creación.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tototlán Jalisco O.P.D., (SISTEMA DIF TOTOTLAN) es una entidad pública, descentralizada del Poder Ejecutivo Municipal, constituido mediante decreto numero 12475 publicado en el periódico Oficial del Estado de Jalisco el día 11 de octubre de 1986, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

El objetivo del **SISTEMA DIF TOTOTLAN O.P.D.**, es promover, coordinar, apoyar y supervisar los servicios de asistencia social y apoyar el desarrollo integral de las familias. Por el desempeño de sus funciones del organismo recibe subsidios Municipales, Estatales y Federales.

Nota No. 2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

A continuación, se resumen las principales políticas contables seguidas en la preparación de los estados financieros:

a). - Bases de preparación en los Estados Financieros.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018, el Sistema prepara sus Estados Financieros sobre la base de costo histórico original y por lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las reglas contables emitidas por el consejo nacional de armonización contable (CONAC).

b). - Contabilidad.

La contabilidad se maneja con base en cifras acumuladas, pues sus transacciones son contabilizadas con forme a la fecha de su erogación.

c). - Efectivo, Bancos.

Cuentas de cheques, donde se realizan transferencias y depósitos bancarios.

d). - Valuación de Inventarios.

No se cuenta con inventario, debido a que cada fin de mes el almacén queda vacío, porque toda la mercancía es entregada a su destino final.

e). - Propiedades y Equipo.

Actualmente las propiedades y equipo se registran al costo de adquisición, el organismo tiene la política de no Depreciar sus Activos Fijos. También se cuenta con Bienes Muebles e Inmuebles en comodato con el DIF del Estado de Jalisco.

f). - Ingresos.

Los Ingresos captados por el Sistema, en el ejercicio 2018 provienen de:

1. Ingresos por subsidio del Gobierno Municipal.
2. Ingresos por subsidio del Gobierno Estatal.
3. Donativos de Terceros.

g). - Registro de indemnizaciones y primas de antigüedad.

El Sistema no cuenta con reserva de indemnizaciones, debido a que el organismo las reconoce en el ejercicio en que ocurren. En el caso de primas de antigüedad, no aplica.

h). - Costo Integral de Financiamiento.

No aplica. (N-A)

i). - Régimen Fiscal.

EL SISTEMA DIF TOTOTLAN O.P.D., Está regulado por el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (Personas Morales con Fines no Lucrativos) y conforme a lo establecido en el art. 102 de la Ley descrita, **EL SISTEMA DIF TOTOTLAN O.P.D.**, tiene las siguientes obligaciones fiscales:

- Retener y enterar los impuestos que procedan.
- Exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando haga pagos a terceros y estén obligados a ello, en los términos de las disposiciones legales.

En lo que se refiere a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, **EL SISTEMA DIF TOTOTLAN O.P.D.**, no es sujeto de esta contribución, debido a que los ingresos percibidos no se consideran actos o actividades gravadas para los fines de la Ley mencionada, por tal motivo, el I.V.A. pagado en la compra de bienes y servicios, forman parte del costo.

Nota No. 3.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

N-A

Nota No. 4.- DEUDORES DIVERSOS.

La cuenta de deudores diversos se integra de la siguiente forma:

DESCRIPCION	2018
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$0
TOTAL	\$0

Nota No. 5.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

Los bienes muebles, inmuebles e intangibles al 31 de diciembre del 2018, se integran como sigue:

DESCRIPCION	2018
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$6,508
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$2,030.02
EQUIPO DE COMPUTO	\$21,750
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	\$30,288.02

Con relación a los bienes de Activo Fijo, no se ha elaborado avalúo o estudio de mercado alguno para conocer el costo de cada uno de ellos.

Nota No. 6.- DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

La cuenta de deudores diversos se integra de la siguiente forma:

DESCRIPCION	2018
Retenciones y cunetas por pagar a corto plazo	\$150
TOTAL	\$150

Nota No. 7.- CONTINGENTE.

EL SISTEMA DIF TOTOTLAN O.P.D., no considera pasivos contingentes al 31 de diciembre del 2018.

Pasivos Laborales.

Como lo indica la nota 7, los Estados Financieros no reconocen el pasivo contingente derivado de la prima de antigüedad y diversas obligaciones a favor de los empleados por indemnizaciones en caso de separación bajo ciertas circunstancias, sino que son tomados en cuenta como gasto en la fecha en que ocurren.

Nota No. 8.- Patrimonio Contable.

El patrimonio social del Sistema al 31 de diciembre del 2018 asciende a la suma de: \$130,019

Estas notas forman parte de los Estados Financieros.

SISTEMA DIF TOTOTLAN

VI. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD.

Contenido.

1. LEY E OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO SU REGLAMENTO.
2. ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.
3. LEY DE ADQUISICIONES ENAJENACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO.
4. LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.
5. LEY DEL PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y U REGLAMENTO.
6. LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO DE JALICO.
7. EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, ATRIBUCIONES O FUNCIONES DEL DECRETO DE CREACION.
8. REGLAMENTO INTERNO.
9. CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO.
10. MANUALES Y PUESTOS DE ORGANIZACIÓN.
11. POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANIZMO. QUE ESTEN ACORDES A LA LEY DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO, ASI COMO VERIFICAR QUE LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES, BAJAS DESTINO FINAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, SE HAGAN CONFORME A LA NORMATIVIDAD.
12. EVALUACION DE LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 33 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO.
13. EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ANUALES DEL ORGANIZMO.

1.- OPINION SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

A la administración del Sistema DIF Tototlán, O.P.D.

Presente:

He examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con lo establecido en el punto 1) inciso e) de las bases para la realización de los servicios de Auditoría Externa; hasta el punto de que considero necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

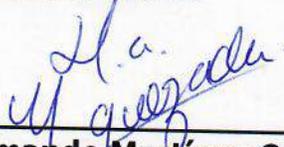
El organismo no cuenta con la realización de obra pública en el ejercicio mencionado.

CONCLUSION:

Debido a lo que se menciona en el párrafo anterior, el SISTEMA DIF JALISCO, no realizo obra pública durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018. Por lo que no estoy en posibilidad de emitir opinión alguna.

Tototlán Jalisco a: 22 de Junio del 2019.

ATENTAMENTE:



L.C.P. Hugo Armando Martínez Quezada
Cedula: 268061

2.- OPINION SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SETOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

A la administración del Sistema DIF Tototlán, O.P.D.

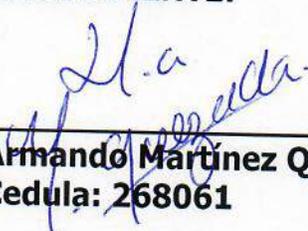
He examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con lo establecido en el punto 1) inciso e) de las bases para la realización de los servicios de Auditoría Externa; hasta el punto de que considero necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

CONCLUSION:

No aplica.

Tototlán Jalisco a: 22 de Junio del 2019.

ATENTAMENTE:



L.C.P. Hugo Armando Martínez Quezada
Cedula: 268061

3.- OPINION SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES, Y ENAJENACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMIENTO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

A la administración del Sistema DIF Tototlán, O.P.D.

He examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y enajenaciones del gobierno del estado de Jalisco y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con lo establecido en el punto 1) inciso e) de las bases para la realización de los servicios de Auditoria Externa; hasta el punto de que considero necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

El organismo cuenta con sus "Políticas y Lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones", vigente a la fecha, por lo tanto, este se ha venido manejando con apego a dicho documento.

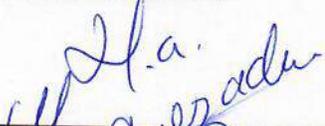
Se analizaron las adquisiciones mediante la selección de pruebas selectivas y se observo que los procedimientos de concursos y licitaciones efectuados cumplan con los requisitos establecidos en la ley de adquisiciones y su reglamento.

CONCLUSION:

En mi opinión, el SISTEMA DIF TOTOTLAN O.P.D., aplico razonablemente lo establecido por la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado y su Reglamento, durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018.

Tototlán Jalisco a: 22 de Junio del 2019.

ATENTAMENTE:



L.C.P. Hugo Armando Martínez Quezada
Cedula: 268061

4.- OPINION SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

A la administración del Sistema DIF Tototlán, O.P.D.

Presente:

He examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley de Contabilidad Gubernamental, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con lo establecido en el punto 1) inciso e) de las bases para la realización de los servicios de Auditoría Externa; hasta el punto de que considero necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGIA:

Mi trabajo consistió en la supervisión de la adopción de la ley de contabilidad gubernamental y la misma se encuentre apegada a los documentos publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

PROCEDIMIENTOS.

Verifique la aplicación de la ley, así como sus documentos correspondientes del SISTEMA DIF TOTOTLAN O.P.D. y constate que actualmente se encuentra trabajando sus operaciones contables como lo marca la CONAC, El organismo si realiza los procesos de ingresos y egresos, reportes presupuestales y programáticos.

CONCLUSION:

En mi opinión, el SISTEMA DIF TOTOTLAN O.P.D., aplico razonablemente lo establecido por la Ley de Contabilidad Gubernamental durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018.

Tototlán Jalisco a: 22 de Junio del 2019.

ATENTAMENTE:



L.C.P. Hugo Armándo Martínez Quezada
Cedula: 268061

5.- OPINION SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO, POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

A la administración del Sistema DIF Tototlán, O.P.D.

Presente:

He examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Gobierno del Estado y su Reglamento, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con lo establecido en el punto 1) inciso e) de las bases para la realización de los servicios de Auditoría Externa; hasta el punto de que considero necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGIA.

Mi trabajo consistió en la evaluación de los criterios seguidos en la aplicación de las disposiciones establecidas en la ley señalada, con el objeto de regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, contabilidad, control, vigilancia y evaluación de su presupuesto.

PROCEDIMIENTOS.

Me cercioré de que su sistema de registro contable está diseñado de manera que facilita la fiscalización y permite medir la eficacia de todas las operaciones que registra, de conformidad con la ley señalada. Me cercioré razonablemente de que dentro del presupuesto se incluyera la plantilla de todo el personal.

Constate que las operaciones financieras del organismo estuvieran adecuadamente respaldadas por documentación comprobatoria original. Me cercioré de que el archivo contable del organismo cuente con registros y documentación comprobatoria suficiente y competente que respalde sus ingresos y egresos.

A si mismo me cercioré razonablemente de que los registros, erogaciones y demás previsiones de autorización se clasificaran adecuadamente en forma genérica, homogénea y coherente de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental Generalmente Aceptados y de acuerdo con su naturaleza conforme a los capítulos respectivos que la ley señala, como son:

1. Servicios Personales.
2. Materiales y Suministros.
3. Servicios Generales.
4. Transferencias y Subsidios.

5. Bienes Muebles e Inmuebles.
6. Inversión Pública del Estado.
7. Inversiones Financieras.
8. Erogaciones Extraordinarias.
9. Deuda Pública.

Por lo que respecta a los conceptos que integran el rubro de bienes muebles e inmuebles, el organismo sigue a política de capitalizar dichos bienes, pero no realiza cálculos de depreciación.

CONCLUSION.

En mi opinión, el SISTEMA DIF TOTOTLAN O.P.D., aplico razonablemente lo establecido por la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gato Publico del Estado y su Reglamento, durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018.

Tototlán Jalisco a: 22 de Junio del 2019.

ATENTAMENTE:



L.C.P. Hugo Armando Martínez Quezada
Cedula: 268061

6.- LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO Y REGLAMENTO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

A la administración del Sistema DIF Tototlán, O.P.D.

Presente:

He examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco y su Reglamento, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con lo establecido en el punto 1) inciso e) de las bases para la realización de los servicios de Auditoría Externa; hasta el punto de que considero necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGIA.

En mi revisión pude observar, que el organismo cumple con lo que marca dicha ley, pues la propia Auditoria Superior, realiza de manera simultánea o posterior a la gestión financiera la revisión de la propia gestión y esta, tiene carácter externo y por lo tanto, se lleva a cabo de manera independiente y autónoma de cualquier otra forma de control o fiscalización interna de los poderes del estado, municipios y entes públicos.

CONCLUSION.

En mi opinión, considero que el SISTEMA DIF TOTOTLAN O.P.D., cumple razonablemente con lo que marca la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco y su Reglamento.

Tototlán Jalisco a: 22 de Junio del 2019.

ATENTAMENTE:



L.C.P. Hugo Armando Martínez Quezada
Cedula: 268061

7.- EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS FIJADO EN EL DECRETO DE CREACION DEL ORGANIZMO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

A la administración del Sistema DIF Tototlán, O.P.D.

Presente:

He examinado la razonabilidad del cumplimiento de los Objetivos y Metas Fijado en el Decreto de Creación del Organismo, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con lo establecido en el punto 1) inciso e) de las bases para la realización de los servicios de Auditoría Externa; hasta el punto de que considero necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGIA

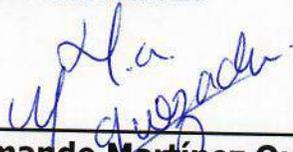
El SISTEMA DIF TOTOTLAN O.P.D., Tiene los siguientes objetivos principales: el apoyar a la familia y a la comunidad, la celebración de convenios, contratos y actos jurídicos que sean indispensables para el cumplimiento de sus objetivos. Verificamos que se cumplieron los objetivos mediante la aplicación de sus propios programas, los cuales a la fecha se han llevado a cabo de manera correcta y aplicando los principios que establecen sus estatutos.

CONCLUSION.

En mi opinión, considero que el SISTEMA DIF TOTOTLAN O.P.D., cumple razonablemente con sus objetivos, de conformidad con lo establecido en su decreto de creación, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018.

Tototlán Jalisco a: 22 de Junio del 2019.

ATENTAMENTE:



L.C.P. Hugo Armando Martínez Quezada
Cedula: 268061

8.- EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO, POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

A la administración del Sistema DIF Tototlán, O.P.D.

Presente:

He examinado la razonabilidad del cumplimiento del Reglamento Interno, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con lo establecido en el punto 5) inciso e) de las bases para la realización de los servicios de Auditoría Externa; hasta el punto de que considero necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGIA

Mi revisión consistió en la evaluación del reglamento interno del organismo y los criterios seguidos en su aplicación, con el objetivo de tener una seguridad razonable de que se cumple con las estipulaciones que para cada caso establece dicho reglamento.

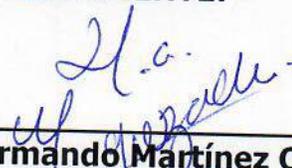
El organismo cuenta en efecto con un reglamento interno en el cual se plasman todos los aspectos relacionados con la regulación de las relaciones entre el organismo y sus integrantes, en el mismo se establece los procedimientos y sanciones con el que incumpla con el mismo.

CONCLUSION

En mi opinión el SISTEMA DIF TOTOTLAN O.P.D., cumplió razonablemente con las disposiciones del reglamento interno por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018.

Tototlán Jalisco a: 22 de Junio del 2019.

ATENTAMENTE:



L.C.P. Hugo Armando Martínez Quezada
Cedula: 268061

9.- EVALUACION DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

A la administración del Sistema DIF Tototlán, O.P.D.

Presente:

He examinado la razonabilidad del cumplimiento de las Condiciones Generales de Trabajo, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con lo establecido en el punto 6) inciso e) de las bases para la realización de los servicios de Auditoría Externa; hasta el punto de que considero necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGIA

Mi revisión consistió en la evaluación de las condiciones actuales de trabajo en relación con las disposiciones legales aplicables. Las condiciones generales de trabajo son una serie de normas, las cuales regulan la forma en que los trabajadores que conforman la plantilla autorizada reciban sus emolumentos o compensaciones por el trabajo desarrollado.

Solicite los contratos de trabajo y verifique que se lleven a cabo los pagos y prestaciones que en él se dictaron.

CONCLUSION

En mi opinión el SISTEMA DIF TOTOTLAN O.P.D., cumplió razonablemente con las condiciones generales de trabajo, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018.

Tototlán Jalisco a: 22 de Junio del 2019.

ATENTAMENTE:



L.C.P. Hugo Armando Martínez Quezada
Cedula: 268061

10.- EVALUACION DE LOS MANUALES DE PUESTOS Y ORGANIZACION DEL ORGANIZMO, POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

A la administración del Sistema DIF Tototlán, O.P.D.

Presente:

He examinado la razonabilidad del cumplimiento de los Manuales de Puestos y Organización del SISTEMA DIF TOTOTLAN O.P.D., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con lo establecido en el punto 7) inciso e) de las bases para la realización de los servicios de Auditoría Externa; hasta el punto de que considero necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGIA

Mi revisión consistió en verificar la existencia de manuales y puestos de organización para el adecuado desarrollo de sus funciones, así como en los criterios seguidos en su aplicación, con el objeto de tener una seguridad razonable de que se cumple con dicha normatividad.

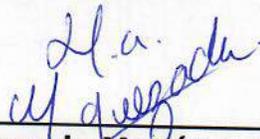
Verifique que la existencia del documento antes mencionado sirva de base para dejar precedente de las actividades que cada uno de los puestos requiere.

CONCLUSION.

En mi opinión, el SISTEMA DIF TOTOTLAN O.P.D., cumplió razonablemente con dicha normatividad, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018.

Tototlán Jalisco a: 22 de Junio del 2019.

ATENTAMENTE:



L.C.P. Hugo Armando Martínez Quezada
Cedula: 268061

11.- EVALUACION DE LAS POLITICAS Y LINEAMIENTOS PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO, POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

A la administración del Sistema DIF Tototlán, O.P.D.

Presente:

He examinado la razonabilidad del cumplimiento de Las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del SISTEMA DIF TOTOTLAN O.P.D., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con lo establecido en el punto 8) inciso e) de las bases para la realización de los servicios de Auditoría Externa; hasta el punto de que considero necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGIA

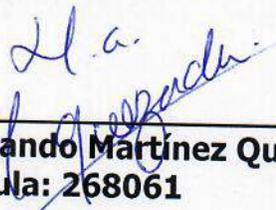
El organismo cuenta con sus políticas bases y lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones, mismas que fueron realizadas en base a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. El organismo se ha venido manejando con apego a la ley que hace referencia el encabezado de este informe.

CONCLUSION.

En mi opinión, el SISTEMA DIF TOTOTLAN O.P.D., cumplió razonablemente lo establecido por sus políticas y lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018.

Tototlán Jalisco a: 22 de Junio del 2019.

ATENTAMENTE:



L.C.P. Hugo Armando Martínez Quezada
Cedula: 268061

12.- EVALUACION DE LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO, POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

A la administración del Sistema DIF Tototlán, O.P.D.

Presente:

He examinado la razonabilidad del cumplimiento de Los Criterios de Racionalidad y Austeridad del SISTEMA DIF TOTOTLAN O.P.D., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con lo establecido en el punto 10) inciso e) de las bases para la realización de los servicios de Auditoría Externa; hasta el punto de que considero necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGIA

Con el objeto de tener una base razonable sobre la aplicación de los criterios en el ejercicio de su presupuesto, me cercioré de que dentro del presupuesto de egresos no se asignaron en ninguna circunstancia bonos anuales o con cualquier otra periodicidad, gratificaciones por fin de encargo, adicionales a las que deben percibir los servidores públicos, cualquiera que sea su denominación.

Me cercioré de que su presupuesto de egresos haya sido autorizado. Así mismo, verifiqué que todos los trabajadores incluidos en el sistema estén integrados en la plantilla autorizada, además, pude constatar que las adquisiciones que realiza el organismo son las de menor costo o las que ofrecen mejores condiciones generales.

CONCLUSION.

En mi opinión, el SISTEMA DIF TOTOTLAN O.P.D., cumplió razonablemente con la aplicación de los Criterios de Racionalidad y Austeridad en el Ejercicio de los Recursos, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018.

Tototlán Jalisco a: 22 de Junio del 2019.

ATENTAMENTE:



L.C.P. Hugo Armando Martínez Quezada
Cedula: 268061

13.- EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ANUALES DEL ORGANISMO, POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

A la administración del Sistema DIF Tototlán, O.P.D.

Presente:

He examinado la razonabilidad del cumplimiento de Los Programas Anuales del SISTEMA DIF TOTOTLAN O.P.D., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con lo establecido en el punto 11) inciso e) de las bases para la realización de los servicios de Auditoría Externa; hasta el punto de que considero necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGIA

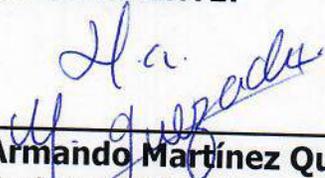
Mi revisión consistió en la evaluación de los criterios seguidos en el cumplimiento de los pendientes de los programas anuales del organismo.

CONCLUSION.

En mi opinión, el SISTEMA DIF TOTOTLAN O.P.D., dio cabal cumplimiento con los objetivos establecido en su programa anual, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018.

Tototlán Jalisco a: 22 de Junio del 2019.

ATENTAMENTE:



L.C.P. Hugo Armando Martínez Quezada
Cedula: 268061

VI. OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL CONTROL INTERNO

AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

A la administración del Sistema DIF Tototlán, O.P.D.

- CAJA Y BANCOS

Observación: No se imprimió la leyenda Para Abono en Cuenta del Beneficiario en todos los cheques expedidos.

Como recomendación se sugiere que a partir de ésta fecha se incluya en cada cheque expedido dicha leyenda.

- ACTIVOS FIJOS

Observación: Los activos fijos no se deprecian en el organismo, pero se realizó una adquisición, por lo que:

Se sugiere al SISTEMA DIF TOTOTLAN O.P.D., llevar a cabo el avalúo de los bienes para cumplir con el principio.

- SERVICIOS PERSONALES (SUELDOS)

Observación: No se timbraron los CFDI de nómina de los trabajadores, por lo que...

Se sugiere que en el Ejercicio 2019 no se dejen de timbrar. Sin embargo, se verifico en forma de Movimientos Posteriores los recibos y se corroboró que sí se encuentran timbrados.